



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
"2025, Año municipal de Elvia Carrillo Puerto"



La Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 115 fracción II primer párrafo, IV y 134 primer y cuarto párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 12.20; 12.22; 12.23 fracción I y 12.25 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; así como 37 y 38 de su Reglamento;

CONVOCA

A las Personas Físicas o Jurídicas Colectivas con capacidad legal para presentar ofertas y participar en los procedimientos de Licitación Pública Nacional, para la adjudicación de los Contratos de Obra Pública a Precio Unitario y Tiempo Determinado, que a continuación se describen y de conformidad con lo siguiente:

NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO	COSTO DE BASES
MC/DOP/07RRP/2025/LPN-010	LUNES 28 DE JULIO DE 2025	MARTES 29 DE JULIO DE 2025 A LAS 09:00 HRS.	MARTES 29 DE JULIO DE 2025 A LAS 10:00 HRS.	LUNES 04 DE AGOSTO DE 2025 11:00 HRS.	VIERNES 08 DE AGOSTO DE 2025 10:30 HRS.	\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS A REALIZAR	FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE TÉRMINO	PLAZO DE EJECUCIÓN	GARANTÍA PARA ASEGURAR LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO	\$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
	SABADO 09 DE AGOSTO DE 2025	MARTES 07 DE OCTUBRE DE 2025	60 DÍAS CALENDARIO	ACOMPañAR SU PROPUESTA ECONÓMICA CON CHEQUE DE CAJA CERTIFICADO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA INCLUYENDO I. V. A.		
NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN					
REHABILITACIÓN DE POZOS DE AGUA POTABLE	DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN					
MC/DOP/11RRP/2025/LPN-011	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO	COSTO DE BASES
MC/DOP/11RRP/2025/LPN-011	LUNES 28 DE JULIO DE 2025	MARTES 29 DE JULIO DE 2025 A LAS 11:00 HRS.	MARTES 29 DE JULIO DE 2025 A LAS 12:00 HRS.	LUNES 04 DE AGOSTO DE 2025 12:30 HRS.	VIERNES 08 DE AGOSTO DE 2025 11:00 HRS.	\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS A REALIZAR	FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE TÉRMINO	PLAZO DE EJECUCIÓN	GARANTÍA PARA ASEGURAR LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO	\$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
	SABADO 09 DE AGOSTO DE 2025	JUEVES 06 DE NOVIEMBRE DE 2025	90 DÍAS CALENDARIO	ACOMPañAR SU PROPUESTA ECONÓMICA CON CHEQUE DE CAJA CERTIFICADO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA INCLUYENDO I. V. A.		
NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN					
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL (BACHEO PROFUNDO)	DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN					
MC/DOP/12RRP/2025/LPN-012	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO	COSTO DE BASES
MC/DOP/12RRP/2025/LPN-012	LUNES 28 DE JULIO DE 2025	MARTES 29 DE JULIO DE 2025 A LAS 13:00 HRS.	MARTES 29 DE JULIO DE 2025 A LAS 14:00 HRS.	LUNES 04 DE AGOSTO DE 2025 14:00 HRS.	VIERNES 08 DE AGOSTO DE 2025 11:30 HRS.	\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS A REALIZAR	FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE TÉRMINO	PLAZO DE EJECUCIÓN	GARANTÍA PARA ASEGURAR LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO	\$4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
	SABADO 09 DE AGOSTO DE 2025	LUNES 08 DE DICIEMBRE DE 2025	122 DÍAS CALENDARIO	ACOMPañAR SU PROPUESTA ECONÓMICA CON CHEQUE DE CAJA CERTIFICADO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA INCLUYENDO I. V. A.		
NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN					
MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN					
MC/DOP/13RRP/2025/LPN-013	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO	COSTO DE BASES
MC/DOP/13RRP/2025/LPN-013	LUNES 28 DE JULIO DE 2025	MARTES 29 DE JULIO DE 2025 A LAS 15:00 HRS.	MARTES 29 DE JULIO DE 2025 A LAS 16:00 HRS.	LUNES 04 DE AGOSTO DE 2025 15:30 HRS.	VIERNES 08 DE AGOSTO DE 2025 12:00 HRS.	\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS A REALIZAR	FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE TÉRMINO	PLAZO DE EJECUCIÓN	GARANTÍA PARA ASEGURAR LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO	\$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
	SABADO 09 DE AGOSTO DE 2025	LUNES 08 DE DICIEMBRE DE 2025	122 DÍAS CALENDARIO	ACOMPañAR SU PROPUESTA ECONÓMICA CON CHEQUE DE CAJA CERTIFICADO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA INCLUYENDO I. V. A.		
NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN					
EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA MUNICIPAL	DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN					

La precedencia de los recursos económicos para la realización de las obras objeto de la presente convocatoria de Licitación Pública Nacional es: Recursos Propios (RP) Ejercicio Fiscal 2025.

La aplicación de estos recursos fue autorizada mediante el desahogo de la Décima Primera Sesión del Ayuntamiento, con Carácter de Extraordinaria, de fecha dieciocho de julio del año dos mil veinticinco, diligenciada en la que fue aprobada la Modificación del Programa de Obra Anual para el Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.

REQUISITOS:

Los interesados deberán acudir a la compra y/o consulta de bases de cada concurso en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en Calle Alfonso Reyes S/N, Colonia Santa María, Municipio de Cuautitlán, Estado de México; Código Postal 54820; Teléfono: 5526207800 extensión 178; a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción señalada, en días hábiles, en un horario de 09:00 a 13:00 horas; por lo que para acreditar su existencia legal para la adquisición y/o consulta de bases de cada procedimiento, los interesados deberán presentar y entregar los siguientes documentos en copia simple y original para su cotejo, en idioma español y otorgar las facilidades necesarias a la Convocante para comprobar la veracidad de los mismos.



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México” "2025, Año municipal de Elvia Carrillo Puerto"



1) Por cada procedimiento, solicitud de inscripción dirigida al M. en Ing. Felipe de Jesús Jiménez Ramírez, Director de Obras Públicas del Municipio de Cuautitlán, Estado de México; (en hoja membretada firmada por el representante legal, indicando el nombre de la obra y número de licitación).

2) Original y Copia del Acta Constitutiva de la Empresa y su última modificación debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y/o Comercio o su similar dependiendo de la Entidad Federativa. En caso de ser Persona Física con actividad empresarial presentar Original y Copia de Acta de Nacimiento Certificada con vigencia máxima de 3 meses; en ambos casos deberán entregar copia de la Cédula de Identificación Fiscal (R.F.C.) donde se especifique su actividad vigente.

3) Currículo completo de la empresa y/o persona física interesadas en participar.

4) Presentar carta donde notifique su domicilio legal establecido en territorio del Estado de México, para oír y recibir notificaciones, anexando comprobante de domicilio con vigencia máxima de 3 meses.

5) Capital contable mínimo requerido conforme a lo descrito en la tabla, comprobable con Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, firmados por un Contador Público, anexando copia de la cédula profesional correspondiente, asimismo, adjuntar copia del acuse de recibo por parte del SAT y la Declaración Fiscal Anual completa del Ejercicio Fiscal 2024, así como, de sus últimas declaraciones parciales de Enero a Junio de 2025).

6) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, actualizada y en sentido positivo. Además de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social Vigentes y en sentido positivo (IMSS e INFONAVIT).

7) Declaración escrita, firmada bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del Artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México. (en hoja membretada).

8) Declaración bajo protesta de decir verdad, mediante la cual manifieste no encontrarse en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

9) Relación de contratos en vigor y terminados debidamente requisitados que tengan celebrados ya sea con la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, en cuanto a obras similares a las descritas, indicando referencias generales de los contratantes (para efectos de comprobación).

10) Capacidad técnica, presentar relación inventariada vigente de maquinaria y equipo de su propiedad con el que cuenta para realizar la obra, acreditando la posesión y disponibilidad de la misma.

11) Relación del personal técnico, que actualmente se encuentre laborando para la empresa; así como la de aquellos que estarán al frente de la obra y/o servicio; anexar copia de la certificación de conocimientos y habilidades establecida en el artículo 46 fracción V del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

12) Copia de la Identificación Oficial vigente con fotografía, de la Persona Física y en caso de ser Persona Jurídica Colectiva del Representante Legal.

CONSIDERACIONES GENERALES:

No podrán participar en los procedimientos de adjudicación, las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; así como los señalados en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Una vez revisada la documentación presentada por el interesado y en caso de que cumpla con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, se autorizará la compra de las bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional de su elección. La forma de pago es en efectivo en las Cajas de la Tesorería Municipal ubicadas en Planta Baja del Edificio "B" del Palacio Municipal, sito en Calle Alfonso Reyes S/N, Colonia Santa María, Municipio de Cuautitlán, Estado de México Código Postal 54820. Efectuado el pago correspondiente se proporcionarán las bases y documentos del concurso de su interés. **(Este pago no es reembolsable).**

Las condiciones de pago para la realización de las obras que se licitan son: Mediante la formulación de estimaciones parciales o totales por períodos de 30 días naturales. El idioma en que se deberán presentar las proposiciones será en español, la moneda en que se deberán cotizar las proposiciones será en pesos mexicanos. Al licitante adjudicado para la ejecución de cada obra se le otorgará, por concepto de anticipo, el treinta por ciento del importe contratado, excepto en la obra denominada "Rehabilitación de la Infraestructura Vial (Bacheo Profundo)", en la que dicho anticipo será del cincuenta por ciento. No se podrán negociar las condiciones contenidas en la presente convocatoria ni las Bases de Licitación Pública Nacional; será causa de descalificación del procedimiento el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas Bases. Para cualquier duda o aclaración comunicarse al número de teléfono: 5526207800 extensión 178; con el LIC. J. RICARDO GONZÁLEZ MARI, COORDINADOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

Los Actos de Presentación y Apertura de Propuestas (Legal-Administrativa y Económica), se efectuarán los días y horas indicadas en la tabla que antecede y serán dentro de las instalaciones de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en Calle Alfonso Reyes S/N, Colonia Santa María, Municipio de Cuautitlán, Estado de México; Código Postal 54820; Los actos referentes a estas Licitaciones serán presididos por el Servidor Público que designe para tal efecto el M. EN ING. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ RAMÍREZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

Los gastos que se produzcan con motivo de los procedimientos de Licitación Pública Nacional, no serán reembolsables y serán por cuenta de cada licitante que participe.

Municipio de Cuautitlán, Estado de México a 24 de Julio del año 2025.

M. EN ING. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ RAMÍREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.
(RÚBRICA)

